



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
BOLETÍN DE PRENSA N° 111
11 de mayo de 2022

Conferencia Internacional de Criminología y Derecho Penal

El Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia bajo la dirección de la Dra. Brenda Guerrero Vela, docente de la Carrera de Derecho, organizó la Conferencia Internacional de Criminología y Derecho Penal, misma que contó con dos importantes expertos juristas, como el Dr. Rubén Darío Merchant (Universidad de Toluca- México) y Álvaro Román Márquez (docente de la Carrera de Derecho y Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia), mismos que expusieron temas de particular interés en la rama de la Criminología y Derecho Penal.

“El mapa Antropológico Criminal”, fue el primer tema abordado en el evento. Se explicó que el mismo, nace por la inseguridad pública que padece Latinoamérica. Se aclaró que México no es la excepción, ya que en algunos estados se han complicado. Se reiteró que urge la necesidad de establecer políticas públicas adecuadas que vayan contra el crimen, ya que este mal social no permite el desarrollo de un país.

Se manifestó la necesidad de ser analíticos y críticos, para generar estrategias y brindar propuestas a los gobernantes por medio de expertos en el área para construir una normativa adecuada que contrarreste este mal social, ya que los gobiernos no han focalizado este problema.

En la charla, se resaltó el concepto de Antropología, como la ciencia que estudia al ser humano de forma integral en el marco de la sociedad y la cultura. Además, se puso énfasis en los factores antropológicos que se relacionan con la actividad criminal. Se habló sobre la Etiología, rama que centra su estudio en averiguar las causas de una enfermedad.

Se detalló que el factor criminológico, es parte de los elementos que influye a ser más propenso el crimen. Así también, se recalcó que el factor social, es el ambiente en el que se desarrolla la persona y que influye en su formación. Se especificó que el factor cultural suele estar compuesto por choques culturales, los cuales son muy frecuentes en la sociedad y presentan conductas antisociales como el machismo y el clasismo, lo que promueve un ambiente violento.

Por otro lado, se explicó el desarrollo de los procesos penales; las instancias de las sentencias. Se manifestó que la impugnación es una de las etapas del proceso y se mencionó las varias maneras de impugnar a una actuación estatal o privada, a través de una acción o una demanda.

Link del evento.

<https://www.youtube.com/watch?v=7iKXAWA3zJg>

I.F

